



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODERE LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

DIP. ROSA ELIA ROMERO GUZMÁN

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; 14 de marzo de 2017.

LIC. IGMAR MEDINA MATUS
OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE



R.R.
Of. Anexo
Firma electrónica
Fecha Firma Punto

Por este medio le envío un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito atentamente se incluya en el Orden del Día de la Sesión del próximo miércoles 15 de marzo, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo: SE EXHORTA AL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA QUE RECONSIDERE LA DISMINUCIÓN REALIZADA A LAS BECAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN EL ESTADO DE OAXACA Y QUE AFECTAN A TODOS LOS ESTUDIANTES QUE SON BENEFICIARIOS DENTRO DEL PROGRAMA NACIONAL DE POSGRADOS DE CALIDAD.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODERIL EJECUTIVO
LXIII Legislatura

DIP. ROSA ELIA ROMERO GUZMÁN.

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

LA QUE SUSCRIBE DIPUTADA ROSA ELIA ROMERO GUZMÁN, DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 67 FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO Y ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOMETO A ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO SE EXHORTA AL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA QUE RECONSIDERE LA DISMINUCIÓN REALIZADA A LAS BECAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN EL ESTADO DE OAXACA Y QUE AFECTAN A TODOS LOS ESTUDIANTES QUE SON BENEFICIARIOS DENTRO DEL PROGRAMA NACIONAL DE POSGRADOS DE CALIDAD, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CONSIDERACIONES

LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES Y TECNÓLOGOS EN MÉXICO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y QUE SON FORMADOS CON RECURSOS PÚBLICOS BAJO LA MODALIDAD DE BECAS, TIENE SUSTENTO EN LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y EN LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

EN ESTOS ORDENAMIENTOS, SE MANDATA AL ESTADO MEXICANO HA DETERMINAR LAS POLÍTICAS Y LOS PRESUPUESTOS QUE DEBERÁN OTORGARSE PARA LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO BUSCANDO SIEMPRE CONTRIBUIR A LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN TODOS LOS ÓRDENES DE LA SOCIEDAD. EN ESTE SENTIDO, EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CONACYT TIENE COMO OBJETIVO PRIMORDIAL DETERMINAR LA POLÍTICA DE BECAS PARA LOS ESTUDIANTES DE POSGRADO, TANTO EN MAESTRÍA COMO DOCTORADO.

LAMENTABLEMENTE EN ESTE MOMENTO Y ANTE EL RECORTE PRESUPUESTAL EL CONACYT PUBLICÓ EL 23 DE FEBRERO, LA CONVOCATORIA DE BECAS NACIONALES QUE CONFORMA EL REGLAMENTO DE BECAS DE CONSEJO, EL CUAL PRECISA QUE LOS ESTUDIANTES BECADOS DEBERÁN DEDICARSE EXCLUSIVAMENTE A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA POR LA CUAL RECIBIERON SU BECA, SIN EMBARGO LA REDUCCIÓN COMO CONSECUENCIA DE



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

DIP. ROSA ELIA ROMERO GUZMÁN.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

CAMBIAR EL TABULADOR DE LAS BECAS BASADO EN SALARIOS MÍNIMOS POR LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, AFECTÓ A MÁS DE 56 MIL BECARIOS EN TODO EL PAÍS CON UNA DISMINUCIÓN DE MÁS DE 335 MILLONES DE PESOS.

ESTA REDUCCIÓN, TIENE GRAVES CONSECUENCIAS EN LA VIDA ACADÉMICA DE TODOS LOS BECARIOS, PUES LOS OBLIGA A BUSCAR UNA FUENTE ALTERNATIVA DE MANUTENCIÓN CON LA CONSECUENCIA DE DESCLUIDAR SU FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE ALTA CALIDAD.

EN OAXACA NO ESTAMOS EXENTOS DE ESTA SITUACIÓN, POR EJEMPLO, EN EL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL UNIDAD OAXACA, DEPENDIENTE DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, HAY UN TOTAL DE 72 ALUMNOS DE POSGRADO INSCRITOS EN LA MAESTRÍA EN GESTIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO Y EN EL DOCTORADO EN CIENCIAS EN CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES, QUE INICIARON SEMESTRE EL 30 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, POSGRADOS INSCRITOS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE POSGRADO DE CALIDAD, (PNPC).

CON LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EL 23 DE FEBRERO, SÓLO SE AUTORIZARON TRES Y CUATRO BECAS RESPECTIVAMENTE PARA 22 ALUMNOS QUE YA ESTÁN INSCRITOS Y QUE DEJARON EMPLEOS, ALQUILARON VIVIENDA Y PUSIERON SU PROYECTO DE VIDA EN SUS ESTUDIOS Y QUE HOY ESTÁN ABANDONADOS POR EL CONACYT ANTE LA DECISIÓN DE REDUCIR EL PRESUPUESTO DE LAS BECAS.

ESTA AFECTACIÓN TAMBIÉN SE VE REFLEJADA EN LA INTERRUPCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS; DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA; DE MANEJO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES; DE ESTUDIOS SOCIALES;



Gobierno Constitucional
del Estado de Oaxaca
Poder Legislativo
LXIII Legislatura

DIP. ROSA ELIA ROMERO GUZMÁN.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

CULTURALES; DE FORMACIÓN Y ASESORÍA DE ALUMNOS DE LICENCIATURA; DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL, DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS; ASÍ COMO DE COMBATE A LA POBREZA, ENTRE OTROS. PROYECTOS FUNDAMENTALES PARA UN ESTADO QUE PRESENTA ALTOS ÍNDICES DE REZAGO SOCIAL Y DE POBREZA.

YA SE HA MENCIONADO QUE LA MEJOR INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO, ES LA INVERSIÓN EN CIENCIA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO. NO PODEMOS SEGUIR POSPONIENDO ESTA TAREA, EL APOYO PARA LOS ESTUDIANTES DE POSGRADO NO SÓLO EN OAXACA, SINO EN TODO EL PAÍS, ES EL APOYO AL FUTURO DE NUESTRO ESTADO Y DE NUESTROS JÓVENES, POR ELLO SOLICITO A ESTA SOBERANÍA SU SOLIDARIDAD PARA APROBAR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO

SE EXHORTA AL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA QUE RECONSIDERE LA DISMINUCIÓN REALIZADA A LAS BECAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN EL ESTADO DE OAXACA Y QUE AFECTAN A TODOS LOS ESTUDIANTES QUE SON BENEFICIARIOS DENTRO DEL PROGRAMA NACIONAL DE POSGRADOS DE CALIDAD.

DADO EN LA SALA DE COMISIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

ATENTAMENTE

DIP. ROSA ELIA ROMERO GUZMÁN.